



La Municipalidad de Paraná a través de la Subsecretaría de Cultura convoca a directoras, directores, coreógrafas, coreógrafos, bailarinas y bailarines a presentar mediante proyecto escrito una propuesta para el armado y puesta en escena de la apertura de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE.**

La selección de propuestas estará a cargo de un jurado conformado por tres profesionales (3) con reconocida trayectoria a nivel nacional.

Las propuestas se recibirán al correo electrónico:

certamen.fiestadelmate.pna@gmail.com hasta el viernes 14 de enero inclusive con el asunto: "Selección apertura".

El dictamen del jurado será comunicado a los proyectos seleccionados el día miércoles 19 de enero mediante un acta firmada por las/los integrantes del jurado con fecha y hora. La deliberación del jurado se realizará de manera virtual.

Para poder participar de dicha selección, los aspirantes deben presentar adjunto a la propuesta -sin excepción- :

- Curriculum Vitae
- Constancia de inscripción a AFIP de actividad artística
- Fotocopia de DNI (frente y dorso).
- Constancia de CUIL.
- Constancia de CBU emitida por entidad bancaria (pdf)

FORMATO Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. CURRÍCULUM COMPLETO DE ANTECEDENTES

- A. Datos personales
- B. Formación profesional (títulos y estudios cursados formales y no formales)
- C. Antecedentes profesionales artísticos
- D. Participación en eventos
- E. Distinciones (premios, menciones, becas)

2. DESARROLLO DE PROYECTO

- A. Objetivos
- B. Propuesta artística: incluye criterios artísticos, temáticas, poéticas a desarrollar, procedimientos creativos, modos de construcción y formatos.



**32 FIESTA
NACIONAL
DEL MATE**

C. Metodología de trabajo.

D. Cronograma de trabajo a desarrollar durante la duración del proyecto.

3. ANEXO

A. Selección musical

B. Bocetos de la puesta en escena

C. Equipos de trabajo

4. CONSIDERACIONES GUALES:

A. Los proyectos deben ser presentados en formato PDF, en la primera hoja deben estar todos los datos de quien realiza la propuesta y los contactos para cualquier tipo de consulta.

B. El documento podrá contener enlaces de youtube o drive (archivo público) en caso de querer ejemplificar música, coreografías o imágenes.

C. No se seleccionarán proyectos que para su realización requiera de música en vivo.

D. Cada propuesta debe tener una duración mínima de 4 minutos y máxima de 8 minutos.

E. La cantidad de artistas permitida sobre el escenario es un mínimo de 14 y máximo es de 20 debiendo ser todos mayores de 16 años -sin excepción-

F. Las propuestas deben incluir las diferentes especies musicales que se ponen de manifiesto en la FIESTA (folklore, cumbia, rock, pop)

G. Podrán presentarse cuadros argumentales, propuestas netamente coreográficas y otras.

H. La decisión del jurado será inapelable y se basará en la búsqueda de una propuesta que sea identitaria de la región y deje ver la esencia de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE**.

I. La selección y organización de bailarines como los espacios y tiempos de ensayo y el vestuario correrán por cuenta de quien escriba y presente la propuesta





5. JURADO:

El jurado seleccionará dos propuestas diferentes que estarán a cargo de realizar la apertura de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE** en sus dos jornadas, es decir, una propuesta por día en la fecha y horarios que así se establezcan por la organización debiendo cumplir íntegramente con lo detallado en el proyecto, de lo contrario, la organización se reserva el derecho de suspender su participación.

6. PREMIO:

Una vez realizadas las actuaciones y finalizada la fiesta, se abonará a cada propuesta seleccionada un cachet de \$50.000 (pesos cincuenta mil).



**32 FIESTA
NACIONAL
DEL MATE**